

Dirección Nacional de Medicamentos

Cambio de Fórmula

Institución: Dirección Nacional de Medicamentos

Nombre: Cambio de Fórmula

Dirección: Instalaciones de la Dirección Nacional de Medicamentos
Urb. Jardines del Volcán y Av. Jayaque, Ed. El Gran Bazar, 4ta. Planta.
Ciudad Merliot, Santa Tecla, La Libertad, República de El Salvador, C. A

Horario: 8:00 a.m a 4:00 p.m.

Tiempo de respuesta: 50 días hábiles

Área responsable: Unidad de Registro y Visado

Encargado del servicio: Jefe de Unidad de Registro y Visado y Encargada Ventanilla Post - registros

Descripción: Actualizado al mes de julio de 2019 al formato recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como parte del sistema de certificación de la calidad

Requisitos generales:

- * Solicitud firmada y sellada por el Profesional Responsable
- * Número de mandamiento de pago del trámite
- * Cuadro comparativo de Fórmulas Cualitativas por unidad de dosis
- * Estudios de Estabilidad según Reglamento de Estudios de Estabilidad de Medicamentos para uso Humano vigente.
- * Metodología analítica
- * Justificación técnica del cambio
- * Especificaciones del producto terminado actualizadas (cuando aplique)
- * Documento emitido por el Titular o su Representante Legal que declare el cambio

Costo: 0

Observaciones: Costo: \$250.00